



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Martes 16 de julio de 2019	8:00 a.m.	6:15 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	José Rodrigo Hernández Ávila	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	x		
Secretaria General (e)	Xiomara Avendaño Seña	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.19 de 2019.
3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2019.
4. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2019 y novedades a las mismas.
5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para el segundo semestre de la V cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.
6. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte, y de la cohorte activa del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.
7. Estudio y decisión de criterios de evaluación de aspirantes para el programa de Maestría en Ciencia Animal.
8. Estudio y análisis de propuesta de provisión de plazas docentes.
9. Estudio y decisión de solicitud de renovación del reconocimiento institucional de varios grupos de investigación.
10. Estudio y aval de solicitud de apoyo económico para la asistencia de un docente a un evento internacional.
11. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de movilidad estudiantil nacional.
12. Correspondencia.
13. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria General (e) informó que se remitió después de enviado el orden del día, los soportes de los puntos Nos. 2 y 3, que corresponden a la Bienvenida a los nuevos representantes de los Decanos y Directores de Programas y el Acta No.18 de 2019. Además, de las cargas académicas y novedades a las mismas, y la correspondencia actualizada.

También informó, que se remitió para consideración de inclusión dentro del orden del día, los siguientes temas: Propuestas de cargas académicas segundo período de 2019, calendario para la realización de Cursos Vacacionales, solicitud de aval para movilidad estudiantil internacional y Codificación del Plan de Estudio del programa de Maestría en Ciencia Animal.



Seguidamente el Presidente le solicitó a la Secretaria (e) verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo unos nuevos puntos así: No.4 Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2019 y novedades a las mismas,

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.19 de 2019.
3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2019.
4. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2019 y novedades a las mismas.
5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para el segundo semestre de la V cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.
6. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte, y de la cohorte activa del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.
7. Estudio y decisión de criterios de evaluación de aspirantes para el programa de Maestría en Ciencia Animal.
8. Estudio y análisis de propuesta de provisión de plazas docentes.
9. Estudio y decisión de solicitud de renovación del reconocimiento institucional de varios grupos de investigación.
10. Estudio y aval de solicitud de apoyo económico para la asistencia de un docente a un evento internacional.
11. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de movilidad estudiantil nacional.
12. Estudio y decisión de solicitud de aprobación Codificación del Plan de Estudio del programa de Maestría en Ciencia Animal.
13. Correspondencia.
14. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación del Acta No.19 de 2019.

Acta No.19.

Se leyó el Acta No.19 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, con algunas modificaciones de forma.

El Representante de los Decanos y la Representante de los Jefes de Departamento se abstuvieron de aprobar el acta, por no haber participado en esa sesión.

3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2019.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente catedrático, Haudy Samir Monterroza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente del docente, Korllvary Parra Jiménez, y del docente catedrático, Julio Cesar González Henao, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: María José Lara Viloria y Hilda Patricia Rincón Campo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.



- Facultad de Ingeniería.
- Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta, Fernando Hernández Taboada y de las docentes catedráticas: Martha Ascencio Galván y Ana Beatriz Martínez Medrano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

4. Estudio y decisión de propuestas de cargas académicas, período 02-2019 y novedades a las mismas.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Departamento de Economía.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Economía, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Gustavo Adolfo González Palomino, Yahilina Silveira Pérez, León Julio Arango Buelvas, a quien solo se le aprobaron 15 horas, pues las 4 horas recomendadas por dedicación exclusiva en la Dirección Ejecutiva del Observatorio del Mercado de Trabajo en Sucre COMTS, no se aprobaron y Alberto Gregorio Castellano Montiel, y de los docentes catedráticos: Eduardo Enrique Blanquiceth Ruíz, Luis Andrés Salas Portillo, Carlos Alberto Painchault Sampayo, Ramón José Taboada Hernández, Diana Ligia Gómez Tatis, Yuraima Yuliza Hernández Meza, Juan de Jesús Vergara Jiménez, Pedro José Merlano Payares, Álvaro Enrique Paternina Méndez, Claudia Viviana Pérez Peralta, Juan Carlos Tuirán Álvarez y Leonardo Javier Sierra Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta., como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

El Representante Profesoral se abstuvo de aprobar dicha carga dado que no cumple con las competencias requeridas.

- Especialización en Gerencia de Proyectos.

Se presentó propuesta de carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: María Julia Mizger Pacheco, Alma Isabel Sierra Vega, John Arturo Buelvas Parra, Alberto Gregorio Castellano Montiel, Santander José De La Ossa Guerra, Yojana Esther Pérez Pertuz y Andrés Alberto Vilorio Sequeda. El Consejo Académico decidió no aprobar la carga recomendadas hasta tanto se ajuste en el formato FOR-FO-031 actualizado.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Departamento de Biología y Química.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Claudia Moreno Ramírez, Ramón Lozada Devia, Eydieliana Month Juris, María José Baquero Garrido, Clara Barragán Avilez, Lily Paola Martínez Abad, Liliana Solano Flórez, Luis Enrique Paternina Tuirán, Catalina López González, Anais Castellar Martínez, Libardo Enrique Caraballo Blanco, Cindy Paola Garay Suárez y Melissa Aguas De Hoyos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 13)**.

- Departamento de Lenguas.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Myriam Niño Puello, Adolfo Arrieta Carrascal, Alejandro Toro Criollo y Ximena Buendía Arias, y de los docentes catedráticos: Angélica María Gómez Hernández, Shamir Elías María Grandona, Patricia María Pérez Aguado, Francia Luz Castro Madera, Nayarit Corena Martínez, Milena Romero y Elías Herazo Viera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 15)**.

- Departamento de Física.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Física, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 16)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de



catedráticos: Julio Cesar González Henao, Genhli Yánez Doria, Ana Manuela Doria Narváez, Claudia Patricia Negrete Valera, Amalfi Yojona Flórez De La Ossa, Yurimar Ruíz Rocha, Carlos Mercado Valencia, Francisco Javier Vergara Salcedo, Daniel Herazo Viera, Carmen Miranda Herazo, Alberto Iriarte Pupo y Korllvary Parra Jiménez.

El Consejo Académico decidió no aprobar la carga académica recomendada, hasta tanto se asigne la misma de forma equitativa según el perfil de los docentes.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de catedráticos: Catia Elena Pérez Moreno, Ricardo Hoyos Pernet, Franklin Manuel Torres Ramos, Luisa Senovia Lastre Sola, Andrea María Villalba Mercado, Jorge Eliecer Lorduy Viloria, José Luis Navarro Hernández, Rafael Enrique Céspedes Silgado, Miguel Antonio Romero Moreno, Guillermo Rodríguez Garrido, Margarita Jaimes Velásquez, Miguel Felipe Pérez Martínez, Fanny Sofía Wilches Llanos, Ginna Paola Pérez Castro, Ángel María Vega Hernández, Beisa Paola Martínez Barraza, Jairo Alberto Pinto Buevas, Priscela Tatiana Martínez Moreno, Karen Catalina Leal Acosta, Gerardo Mendoza Martínez, Carlos Iván Payares Tapias, Felipe José Luna Cijanes, Ernesto Ortiz Ramos, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevos, Edy Luz Castro Rodríguez, Karine Stella Beltrán Agamez, Rosa Vergara Ruz, Eduardo Porras Mendoza, Liseth González Oviedo, Reinaldo Julio Benítez Álvarez, Luis Eduardo Pérez Cervantes, Jaime Navarro, Eric Rauchwerger Rodríguez y Ariel Alfonso Aduen Ángel, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

No se aprobó la carga académica recomendada al docente Iván Pereira Peñate, hasta tanto se aclarar si la carga académica recomendada se encuentra incluida dentro de su vinculación como docente ocasional, para atender la Dirección de Consultorio Jurídico y al docente Álvaro Sánchez González, a quien se debe aclarar su situación como funcionario público, para la asignación de horas cátedra.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó propuesta de carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de catedráticos: Melissa Martelo González, Eder Meza Herazo, Karen Olivero Romero, Beatriz Martínez Cárdenas, José Paredes Guerrero, Cristian Flórez Rodríguez, María Salamanca González, Karina De La Ossa Barrera, Juan Carlos Alvear, Adriana Marqueza Gamarra Pérez, Jair Andrés López Portacio, Luis Carlos López López, Lorena Patricia Vargas Aljure, Ligia Yasmína Pertuz Molina, Luisa Méndez Vergara, Rafael Arturo Vergara Támara, Marinés Martínez Medrano, Rafael Antonio Lozada Tovar, Rosella Román Paternina, Santander Flórez Camargo, Wilfrido Muñoz Julio, Bernardo Del Cristo González Figueroa, José Bernardo Díaz Álvarez, Oscar William Bolaño Acosta, Cesar Eduardo Monterroza Martínez, Francisco Sánchez Acosta, Carlos Gamarra Vargas, Luis Salas Suárez, Javier Porras Henao, Yefre Mosquera Peña, Jair Montes Millán, Cindy Vizcaíno Pacheco, Luz Kelly Hoyos, Carmen Soto Romero, Paola Simon González, Doris Elena Bravo Muñoz, Luis Alberto Pretelt Pérez, José David Turizo, Fortunata María Creazzo Merlano, Karen Lorena Delgado Castro, Libardo Hernández Reyes, Eliana María Mercado Martínez, Kelly Johana Márquez Toscano y Salua Patricia Dechamps Julio, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

Siendo Las 11:45 a.m. se suspende la sesión, la cual se reanudará a partir de las 2:00 p.m., del día en curso.

Siendo las 2:00 p.m. se reinicia la sesión.

- **Diplomado en Docencia Universitaria.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Docencia Universitaria, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de catedráticos: Maritza Jiménez Montes, Octavio Rodríguez Tovar, Viviana Monterroza Montes, Juan Barboza Rodríguez, Edy Luz Castro De Rodríguez, Andrea Burbano Busto, Ubaldo Buevas Solórzano y Carmen Payares Payares.

El Consejo Académico decidió no aprobar la carga recomendada hasta tanto se consigne la formación de pregrado del docente, en el perfil del docente y las competencias requeridas.



- **Diplomado en Formación Pedagógica para Profesionales no Licenciados.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Docencia en Formación Pedagógica para Profesionales no Licenciados, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de catedráticos: Paola Mercado Gómez, Edy Luz Castro De Rodríguez, Adolfo Arrieta Carrascal, Alberto Iriarte Pupo, Octavio Rodríguez Tovar, Alexis Benitorrevollo Pérez, Isneila Martínez Gómez, Luisa Lastre Sola, María José Lara Viloría, Isabel Pérez Franco, Marivel Montes Rotela y Marcos Suárez.

El Consejo Académico decidió no aprobar la carga recomendada hasta tanto se consigne la formación de pregrado del docente, en el perfil del docente y las competencias requeridas.

- **Diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Docencia en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de catedráticos: Isabel Pérez Franco, Miguel Velandía, Luisa Lastre Sola, María José Lara Viloría, Isneila Martínez Gómez y Andrea Villalba Mercado.

El Consejo Académico decidió no aprobar la carga recomendada hasta tanto se consigne la formación de pregrado del docente, en el perfil del docente y las competencias requeridas.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Maestría en Salud Pública.**

Se presentó propuesta de carga académica del programa de Maestría en Salud Pública, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 24)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: María Chavariaga Ríos, Gloria Villareal Amarís, Eustorgio Amed Salazar, Yennis Vélez Vidal, Erwin Hernando Hernández Rincón, Ariel Emilio Cortes Martínez y Luz Stella Ríos Marín.

El Consejo Académico decidió no aprobar la carga recomendada hasta tanto se consigne la formación de pregrado del docente, en el perfil del docente y las competencias requeridas.

Novedades cargas académicas, período 02-2019.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Enfermería, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes de planta: Clarybel Miranda Mellado y Mara Osorno Navarro, y de las docentes catedráticas: Luz Adriana Hernández Amín, Denis Paternina González, Yamile Sierra Ordoñez y Edalcy Month Arrieta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Departamento de Medicina.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Medicina, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente de planta, Nerlis Paola Pájaro Castro, y de los docentes catedráticos: Jorge Vergara Pacheco, Álvaro Castro Castillo, Robiro Munive Rodelo, Giovanni Torres Barrios, María Katty Lacayo Lapesquer, Yolima Piedad Gómez Medina, Eucaris Meza Tovar y Oscar Barrios Guardiola, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Farmacia, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente catedrático, David Arturo Galván Borja, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

**5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para el segundo semestre de la V cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.**

Se leyó oficio FCEA-022 recibido el 27 de junio de 2019, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 25 de junio de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación, la propuesta de Calendario Académico para el segundo semestre la V cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, segundo período de 2019, así:

Solicitud de reingreso: hasta el 19 de julio de 2019.

Matrícula financiera ordinaria: hasta el 9 de agosto de 2019.

Matrícula financiera extraordinaria: hasta el 13 de agosto de 2019.

Matrícula académica: hasta el 16 de agosto de 2019.

Inicio de clases: 16 de agosto de 2019.

Finalización de clases: 16 de noviembre de 2019.

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico recomendado.

6. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte, y de la cohorte activa del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.

Se leyó oficio CFCEA-050 recibido el 10 de julio de 2019, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 28 de junio de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación, la propuesta de Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte, y de la cohorte activa del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2019, así:

- **Calendario Académico para el segundo semestre se la I cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2019, así:**

Matrícula financiera ordinaria: del 1 al 16 de octubre de agosto de 2019.

Matrícula financiera extraordinaria: hasta el 22 de octubre de 2019.

Matrícula académica: hasta el 24 de octubre de 2019.

Inicio de clases: 25 de octubre de 2019.

Vacaciones navideñas: 16 de diciembre de 2019.

Reactivación de clases: 17 de enero de 2020.

Finalización de semestre: 08 de marzo de 2020.

- **Calendario Académico para el primer semestre de la II cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2019, así:**

Adquisición de PIN e inscripción en línea: del 18 de julio hasta el 21 de agosto de 2019.

Publicación de admitidos: 23 de agosto de 2019.

Matrícula financiera ordinaria: hasta el 27 de septiembre de 2019.

Matrícula financiera extraordinaria: hasta el 02 de octubre de 2019.

Matrícula académica: hasta el 03 de octubre de 2019.

Inicio de clases: 04 de octubre de 2019.

Vacaciones navideñas: 16 de diciembre de 2019.

Reactivación de clases: 17 de enero de 2020.

Finalización de semestre: 15 de febrero de 2020.

El Consejo Académico decidió aprobar los Calendarios Académicos recomendados.

7. Estudio y decisión de criterios de evaluación de aspirantes para el programa de Maestría en Ciencia Animal.

Se leyó oficio CFCA-26 recibido el 21 de junio de 2019, suscrito por Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 18 de junio de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación, la propuesta de criterios de evaluación de aspirantes al programa de Maestría en Ciencia Animal, como se describe a continuación:

Descripción de los criterios generales de selección y su respectiva ponderación.

Número	Criterio	Descripción	Puntaje
--------	----------	-------------	---------



1	Título Profesional	Acreditar título Universitario de Ingeniero Agropecuario, Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Zootecnista, Médicos Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Acuícola o cualquier otro afín a la Ciencia Animal, obtenido en una IES colombiana o extranjera debidamente reconocida. En caso de ser un título obtenido en el extranjero, este debe estar convalidado.	20
2	Trabajo escrito	Presentación de un ensayo o pre-proyecto sobre la temática de interés investigativo en el marco de las líneas de investigación definidas en la Maestría en Ciencia Animal.	30
3	Entrevista	Entrevista donde se sustente el ensayo o pre-proyecto.	30
4	Hoja de Vida	Hoja de vida con en la cual se indiquen: Datos generales, Títulos, productividad académica y experiencia calificada si la tuviera, con sus respectivos soportes.	20
Total			100

Descripción de los puntajes máximos dentro de cada criterio de selección.

Criterio 1	Título Profesional	Puntaje Máximo
1.1	Ingeniero Agropecuario, Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Zootecnista, Médicos Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Acuícola	20
1.2	Otro título Universitario a fin con la Ciencia Animal	15
Criterio 2	Trabajo Escrito	Puntaje Máximo
2.1	Si es ensayo	
2.1.1	Introducción	7
2.1.2	Desarrollo	12
2.1.3	Conclusión	11
2.2	Si es pre-proyecto	
2.2.1	Problema y justificación	12
2.2.2	Hipótesis y objetivos	10
2.2.3	Metodología	8
Criterio 3	Entrevista	Puntaje Máximo
3.1	Conocimiento y dominio del tema	10
3.2	Capacidad para resolver preguntas	10
3.3	Aplicación e innovación de la propuesta de trabajo escrito a la Ciencia Animal	10
Criterio 4	Hoja de Vida	Puntaje Máximo
4.1	Experiencia profesional certificada	
4.1.1	Hasta 0,5 puntos por cada año de experiencia laboral certificada, no se reconocerán experiencias profesionales simultaneas	2
4.2	Experiencia en investigación	
4.2.1	Haber realizado trabajo de grado en modalidad investigativa para optar al título de pregrado	2
4.2.2	Otra modalidad de grado	0,5
4.2.3	Pertenecer o haber pertenecido a un grupo de investigación o semillero de investigación	1
4.2.4	Participación en congresos nacionales o internacionales	2
4.2.5	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría A1	3
4.2.6	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría A2	2
4.2.7	Publicación en revista indexada v homologada seaún COLCIENCIAS en	1



	categoría B	
4.2.8	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría C	0,5
4.3	Premios, distinciones y calidad académica	
4.3.1	Promedio ponderado de pregrado mayor a 3.5	2
4.3.2	Tesis de pregrado Meritoria	1
4.3.3	Tesis de pregrado Laureada	2
4.3.4	Distinciones académicas o profesionales	1

El Vicerrector Académico, que el objetivo principal de la propuesta es hacer una evaluación más objetiva que permita una mejor selección de los aspirantes al programa.

El Consejo Académico aprobó los criterios de evaluación de aspirantes para el programa de Maestría en Ciencia Animal propuestos.

8. Estudio y análisis de propuesta de provisión de plazas docentes.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión 11 de junio de 2019, decidió solicitarle a los Consejos de Facultad, un informe relacionado con la provisión de las plazas docentes que se encuentren vacantes en la planta docente, con el objeto de realizar un análisis conjunto, de las necesidades de personal docente.

En atención a dicha solicitud se recibió respuesta de los Consejos de Facultad de Educación y Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas y Administrativas, así:

- **Consejo de Facultad de Educación y Ciencias:**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
Departamento de Biología y Química	No hay plazas por proveer
Departamento de Lenguas	3 plazas por proveer: - Idiomas/Lingüística- Ingles. - Idiomas/Didáctica/Pedagogía- Ingles - Idiomas/Lingüística y Literatura-Francés
Departamento de Matemáticas	2 plazas por proveer: • Análisis matemático- por pensión del profesor Silver Quintana. • Educación Matemática/Didáctica de las Matemáticas y Práctica Pedagógica.
Departamento de Física	1 plaza por proveer: • Física/ Didáctica de la Física
Departamento de Derecho y Ciencias Sociales	3 plazas por proveer: - Derecho público/ Derecho administrativo. - Derecho civil/ Derecho comercial - Derecho Penal / Derecho penal y criminalística

- **Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud:**

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA			
ÁREA	SUBÁREA	No. DE PLAZAS	DEDICACIÓN
Clínica	Cuidado del Adulto	1	Tiempo Completo
Clínica Comunitaria	Salud Mental	1	Tiempo Completo
Comunitaria	Salud Familiar, Comunitaria o Colectiva	1	Medio Tiempo
DEPARTAMENTO FONOAUDILOGÍA			
Habla /Voz	Miofuncional	1	Tiempo Completo
Audiología	Audiología	1	Medio Tiempo
Salud Pública	Promoción y Prevención Fonoaudiológica	1	Medio Tiempo
Lenguaje	Lenguaje en Adultos	1	Medio Tiempo



Lenguaje	Lenguaje en Niños	1	Medio Tiempo
DEPARTAMENTO DE MEDICINA			
Ciencias Básicas	Morfología	1	Tiempo Completo
Ciencias Básicas	Fisiología	1	Tiempo Completo
Salud Pública	Salud Publica/Salud Familiar	1	Tiempo Completo
Ciencias Clínicas	Medicina Interna	1	Medio Tiempo
Ciencias Clínicas	Ginecobstetricia	1	Medio Tiempo
Ciencias Clínicas	Pediatría	2	Medio Tiempo
DEPARTAMENTO DE FARMACIA			
Farmacología	Atención Farmacéutica	1	Medio Tiempo
Farmacia	Gestión Farmacéutica	1	Medio Tiempo

El Consejo Académico dio por recibido los informes.

- **Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**

Se leyó oficio CFCEA 047 recibido el 7 de julio de 2019, suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencia Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de julio de los corrientes, decidió avalar la modificación de la formación profesional de postgrado de tres (3) plazas: (2 plazas en el área contable contabilidad y 1 plaza en el área regulación contabilidad), creadas para el Departamento de Contaduría Pública y que fueron convocadas a concurso mediante Resolución 75 de 2018, argumentando que dicha modificación se realizó con el objetivo de ampliar los títulos de postgrado a fin de que en la próxima convocatoria no queden desiertas dichas plazas.

El Consejo Académico decidió no pronunciarse al respecto, en atención a que la información presentada no corresponde a la solicitada, mediante oficio CA-110.1.2-395 remitido vía correo electrónico el día 17 de junio de los corrientes, por lo tanto dicha información debe ajustarse a la solicitud.

Siendo las 4:31 p.m. ingresó a la sesión el Representante de los Estudiantes.

9. Estudio y decisión de solicitud de renovación del reconocimiento institucional de varios grupos de investigación.

Se leyó oficio DIUS 065 recibido el 10 de julio de 2019, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual solicita la renovación del reconocimiento institucional de varios grupos de investigación de la Institución, como se relacional a continuación:

- Grupo de Investigaciones de Salud (GINDES), liderado por la docente Gloria Villarreal Amarís, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación "Cuidado de la Salud", liderado por la docente Luz Marina García García, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación "Fonociencia", liderado por la docente Marivel Montes Rotela, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación "Biodiversidad Tropical", liderado por el docente Alcides Sampedro Marín, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación "Bioprospección Agropecuaria", liderado por el docente Alexander Pérez Cordero, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación "Reproducción y Mejoramiento Genético Animal", liderado por el docente Donicer Eduardo Montes Vergara, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación "Zoología y Ecología de la Universidad de Sucre", liderado por el docente Deivys Moisés Álvarez García adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación "Biotecnología Vegetal", liderado por el docente Javier Beltrán Herrera, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación "Biomedicas", liderado por el docente Pedro Blanco Tuirán, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación "Teoría de la Materia Condensada", liderado por el docente Pablo Villamil



Barrios, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.

- Grupo de Investigación “Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos (CRHIA)”, liderado por el docente Adolfo Consuegra Solórzano, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Biología de Microorganismos (GIBM)”, liderado por el docente Rubén Jaramillo Lancho, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Tecnocrítico”, liderado por el docente Adolfo Arrieta Carrascal, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a Calidad Educativa”, liderado por la docente Melba Vertel Morinsón, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Proyecto Pedagógico PROPED”, liderado por el docente Juan Alberto Barbosa Rodríguez adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Evolución y Sistemática Tropical”, liderado por el docente Jorge Mercado Gómez, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Estrategia y Gestión”, liderado por el docente Hernando Jaimes Amorocho, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional”, liderado por el docente Álvaro Santamaría Escobar, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “OIKOS”, liderado por el docente León Julio Arango Buelvas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible (PADES)”, liderado por el docente Jairo Salcedo Mendoza, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Gestión Integral de Procesos, Medio Ambiente y Calidad (GIMAC)”, liderado por la docente Yelitza Aguas Mendoza, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “GRESA”, liderado por el docente Euriel Millán Romero, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Desarrollo e Innovación de Procesos Alimentarios-DESINPA”, liderado por la docente Elvis Judith Hernández Ramos, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “GIMAGUAS”, liderado por el docente Guillermo Gutiérrez Ribón, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.
- Grupo de Investigación “Investigación e Innovación en Electrónica Industrial”, liderado por el docente Ramón Antonio Álvarez López, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017.

El Consejo Académico decidió avalar la renovación del reconocimiento institucional de los grupos de investigación recomendados y solicitó al Jefe de la División de Investigación, se aclare quién es el líder del grupo de investigación: “GIMAGUAS”.

10. Estudio y aval de solicitud de apoyo económico para la asistencia de un docente a un evento internacional.

Se leyó oficio CFCA-28 recibido el 11 de julio de 2019, suscrito por Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión extraordinaria del 10 de julio de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de apoyo económico para transporte, para la participación del docente adscrito al departamento de Zootecnia, Pedro Caraballo Gracia, en el III Simposio de Biología Acuática y Pesca de la Amazonía, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Manaus, Brasil, durante los días 24,25,26 y 27 de septiembre de 2019, e informaron que los costos de hospedaje y manutención, serán asumidos por la organización del evento.

El Consejo Académico decidió no pronunciarse al respecto y recomendó que los recursos que se requieren



para el pago de transportes para asistir a dicho evento, sean asumidos con recursos de incentivos del grupo de investigación al que pertenece el referido docente.

11. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de movilidad estudiantil nacional.

Se leyó oficio OPECRI 069 de fecha 21 de junio de 2019, suscrito por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual solicita aprobación movilidad estudiantil nacional para dos estudiantes del programa de Biología, debidamente avalados por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, teniendo en cuenta que solo se ocupó un cupo por el programa Medicina, en la convocatoria para el segundo período de 2019, así:

ESTUDIANTES	CEDULA	PROMEDIO	PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Carlos Andrés Padilla Jaramillo	1.102.880.587	3.67	Bilología	Universidad Industrial de Santander
Dinai Álvarez Ayala	1.102.880.134	3.62	Bilología	Universidad Industrial de Santander

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud movilidad estudiantil nacional de los dos estudiantes del programa de Biología solicitada.

12. Estudio y decisión de solicitud de aprobación Codificación del Plan de Estudio del programa de Maestría en Ciencia Animal.

La Secretaria General informó que se recibió correo electrónico remitido por la Vicerrectoría Académica el 11 de julio de 2019, la solicitud de aprobación Codificación del Plan de Estudio del programa de Maestría en Ciencia Animal, como se relaciona a continuación:

SEMESTRE	ASIGNATURA	CÓDIGO	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
I	Experimentación con animales I	302280	Zootecnia
	Biología Celular y Molecular	101000	Biología
	Curso de Área I		Zootecnia
	Seminario de Investigación I	302283	Zootecnia
II	Experimentación con animales II	302284	Zootecnia
	Socio Humanística	302285	
	Curso de Área II		
	Seminario de Investigación II	302287	
III	Curso de Área III		Zootecnia
	Curso de Área IV		
	Proyecto de Grado de Maestría	302290	
IV	Trabajo de Grado de Maestría	302291	Zootecnia

Cursos de Área del programa de Maestría en Ciencia Animal

CURSOS DE ÁREA	ASIGNATURA	CÓDIGO	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
Curso de Área I	Fundamentos de bioquímica y fisiología aplicada a la nutrición animal	302292	Zootecnia
	Genética cuantitativa	302297	
	Fundamentos de biotecnologías reproductivas aplicadas a la producción animal	302301	
	Fundamentos de agronegocios	302305	
Curso de Área II	Nutrición avanzada de rumiantes	302293	Zootecnia
	Herramientas moleculares aplicas al mejoramiento animal	302298	



	Diagnóstico reproductivo	302303	
	Enfoque de planeación para la generación de valor en agronegocios	302306	
Curso de Área III	Nutrición avanzada de monogástricos	302294	Zootecnia
	Bioinformática aplicada	302299	
	Inseminación artificial y congelamiento de semen	302302	
	Investigación de mercados, marketing y control de calidad	302307	
Curso de Área IV	Aprovechamiento de residuos agroindustriales para la alimentación animal	302295	Zootecnia
	Conservación y utilización de forrajes para la alimentación animal	302296	
	Mejoramiento genético en especies de interés zootécnico	302300	
	Biotécnicas de in vitro	302304	
	Fundamentos para el análisis financiero de agronegocios	302308	

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de codificación del programa de Maestría en Ciencia Animal.

13. Correspondencia.

- La Secretaria General (e) informó que el Consejo Académico en sesión 27 de mayo de 2019, delegó al Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, para que en conjunto con los Decanos y Coordinadores de los programas de Maestría ofrecidos por la Institución, presenten una propuesta en donde se unifique todo el proceso para los criterios de calificación de aspirantes y admisión de estudiantes en los programas de maestrías ofrecidos por la Institución, y les recomendó eliminar de los requisitos de inscripción el certificado de promedio de notas del título profesional (mínimo de 3.5), y se presente a este organismo para ser analizada en una próxima sesión.

En atención a dicha solicitud se recibió OPECRI 071 de fecha 28 de junio de 2019, suscrito por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual informa que en atención a la delegación hecha por este organismo, después de estudiar dicha reglamentación en conjunto con los decanos de las facultades de Educación y Ciencias e Ingeniería y los Coordinadores de programas de las Maestrías en Biología, Salud Pública y Ciencia Animal, y al revisar la propuesta de Resolución presentada por el Comité Curricular de la Maestría en Biología y analizada la naturaleza de los programas de maestrías ofrecidos (Investigación y Profundización) y al revisar el Acuerdo de Posgrados No.02 de 2018 que en el párrafo del Artículo 20 (Selección) preceptúa que el Consejo Académico reglamentara los criterios de selección de acuerdo a la propuesta por el Comité Curricular de cada posgrado, decidieron sugerir de manera respetuosa mantener lo establecido en el referido Acuerdo mientras esté vigente.

El Consejo Académico decidió acoger la recomendación realizada.

- Se leyó copia de comunicación de fecha 28 de junio de 2019, remitida al Consejo de Facultad de Ingeniería, suscrita por docente adscrito al departamento de Ingeniería Agrícola, José Arroyó Andrade, por medio de la cual solicita exclusividad en la asignatura Estática.

El Consejo Académico se dio por enterado.

- Se leyó comunicación recibida el 8 de julio de 2019, suscrita por Pedro José Álvarez Pérez, y otros estudiantes del programa de Maestría en Biología, por medio del cual solicitan el cambio de período académico de 2019-01 a 2019-02, para las liquidaciones expedidas de la IV cohorte de dicho programa de maestría, en atención a los trámites que deben adelantar para la renovación de crédito ICETEX, en el cual dicha entidad requiere que las liquidaciones figuren con el período para el cual se solicita la renovación.

El Consejo Académico decidió sugerirle a la Directora del Centro de Admisiones, Registro y Control



Académico, que expida una nueva liquidación de matrícula a los estudiantes del referido programa, teniendo en cuenta las fechas establecidas en la Resolución No.57 de 2019.

- Se leyó oficio OPECRI 079 recibido el 12 de julio de 2019, suscrito por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual informa que mediante Resolución No.06 de 2019, el Consejo Superior autorizó a 12 estudiantes de diferentes programas para realizar un semestre académico en universidades del exterior, y de los cuales los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial, Valentina Fuentes Naranjo, Nathaly Andrea Torres Gallo, Jafet Márquez Palencia y Ana Leidis Ramírez Sevilla, renunciaron a dicho proceso por diferentes causas.

El Consejo Académico se dio por enterado.

- Se leyó comunicación recibida el 28 de junio de 2019, suscrita por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por medio de la cual informa que en sesión del 11 de junio de 2019, se analizó la solicitud de cancelación de matrícula de la estudiante del programa de Fonoaudiología, Gabriela Andrea Tovar Vergara, dadas las condiciones de salud de la misma, anota que dicha solicitud fue negada por extemporánea, pero dadas las condiciones de salud de la mencionada estudiante, remite a este organismo dicha solicitud para autorización de cancelación de matrícula extemporánea, de manera que se coadyuve con su proyecto de vida y a la vez se dé respuesta a los indicadores de permanencia de los estudiantes en la Institución.

El Consejo Académico decidió no pronunciarse al respecto, por lo que sugirió que desde el departamento de Fonoaudiología se haga el análisis respectivo del caso en particular, el cual debe ser remitido al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, para que se tome la decisión del caso. Por otro lado, sugirió que dicha situación sea remitida a la División de Bienestar Social Universitario, para lo de su competencia.

- Se leyó comunicación de fecha 12 de julio de 2019, suscrita por la estudiante del programa de Fonoaudiología, Gabriela Andrea Tovar Vergara, por medio de la cual manifiesta que debido a algunos quebrantos de salud descuido sus deberes académicos y no pudo tramitar la solicitud de cancelación de matrícula en el tiempo establecido para ello del período 01 de 2019, por lo que solicita se le autorice realizar la cancelación de matrícula de manera extemporánea.

El Consejo Académico decidió dar respuesta a la solicitante en el mismo sentido de la solicitud presentada por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con relación al caso en particular, en el sentido de sugerir que desde el departamento de Fonoaudiología se haga el análisis respectivo del caso en particular, el cual debe ser remitido al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, para que se tome la decisión del caso, además de sugerir que su situación sea remitida a la División de Bienestar Social Universitario, para lo de su competencia.

- Se leyó copia de comunicación envía al Consejo Superior, remitida por el docente Jorge David Mercado Gómez, por medio de la cual informa que en atención a que culminó los créditos académicos, realizó la pasantía internacional y que solo le falta defender la tesis de graduación del programa de doctorado en Ecología que adelanta en la Universidad de Medellín, solicita le sea asignada su carga en el departamento de Biología y Química, al cual se encuentra adscrito.

El Consejo Académico se dio por enterado.

- Se leyó oficio CS-110.1.1-47 de fecha 8 de julio de 2019, por medio del cual se informa que el Consejo Superior el sesión del 5 de julio de los corrientes analizó la respuesta dada por el Consejo Académico en relación a la solicitud de reingreso para continuar estudios en el programa de Ingeniería Civil, presentada por la joven Zulay Milena Sierra Cabrera, en donde se decidió ratificar la decisión tomada mediante oficio CA-110.1.2-462-2019, en el sentido de negar dicha solicitud, debido que la referida joven cursó cinco veces la misma asignatura, incumpliendo con el Reglamento Estudiantil, Acuerdo No.01 de 2010, en su Artículo 90, y en donde también decidió solicitarle al Jefe de la Unidad de Control Interno Disciplinario, iniciar una apertura de indagaciones relacionadas con la situación de dicha joven, para efectos de esclarecer las razones por las cuales perdió cinco veces la misma asignatura con el mismo docente.

El Consejo Académico se dio por enterado.

14. Proposiciones y varios.

- Se leyó comunicación recibida el 16 de julio de 2019, suscrita por los Representantes de los Estudiantes ante Consejo Académico y Superior, por medio de la cual solicitaron la ampliación de las fechas de matrícula financiera para la Facultad de Ciencias de la Salud, en atención a que muchos estudiantes no lograron pagar a tiempo dicha matrícula.



El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de ampliación de las fechas para matrícula financiera y académica para los estudiantes antiguos de la Facultad Ciencias de la Salud, la cual quedará así: consignación ordinaria: del 17 al 22 de julio de 2019, consignación extraordinaria: 23 y 24 de julio de 2019 y matrícula académica: Hasta el 24 de julio de 2019.

A las 6:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar la novedad a la carga académica primer período de 2019 del departamento de Física y del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y del diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular.	Secretaria General	16 de julio de 2019
Aprobar la carga académica segundo período de 2019 de los departamentos de Economía, Biología y Química, Lenguas, Derecho y Ciencias Sociales y Centro de Lenguas Extranjeras.	Secretaria General	16 de julio de 2019
No aprobar la carga académica segundo período de 2019 del departamento de Física, hasta tanto se asigne la misma de forma equitativa según el perfil de los docentes, y del departamento de Derecho y Ciencias Sociales de los docentes Iván Pereira Peñate, hasta tanto se aclarar si la carga académica recomendada se encuentra incluida dentro de su vinculación como docente ocasional, para atender la Dirección de Consultorio Jurídico y del docente Álvaro Sánchez González, a quien se debe aclarar su situación como funcionario público, para la asignación de horas cátedra.	Secretaria General	16 de julio de 2019
No aprobar la carga académica período 02 de 2019 del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, hasta tanto se ajuste en el formato FOR-FO-031 actualizado, del programa de Maestría en Salud Pública y de los diplomados en Docencia Universitaria, Formación Pedagógica para Profesionales no Licenciados y Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular, hasta tanto se consigne la formación de pregrado del docente, en el perfil del docente y las competencias requeridas.	Secretaria General	16 de julio de 2019
Aprobar el Calendario Académico para el segundo semestre de la V cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos	Secretaria General	16 de julio de 2019
Aprobar el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte, y de la cohorte activa del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.	Secretaria General	16 de julio de 2019
Aprobar el Académico para el segundo semestre se la I cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2019.	Secretaria General	16 de julio de 2019
Aprobar el Calendario Académico para el primer semestre de la II cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2019.	Secretaria General	16 de julio de 2019
Aprobar los criterios de evaluación de aspirantes para el programa de Maestría en Ciencia Animal.	Secretaria General	16 de julio de 2019
No pronunciarse al respecto, respecto a la propuesta de provisión de plazas docentes remitida por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en atención a que la información presentada no corresponde a la solicitada, mediante oficio CA-110.1.2-395 remitido vía correo electrónico el día 17 de junio de los corrientes, por lo	Secretaria General	16 de julio de 2019



tanto dicha información debe ajustarse a la solicitud.		
Aprobar la solicitud de renovación del reconocimiento institucional de los grupos de investigación recomendados.	Secretaria General	16 de julio de 2019
Aprobar la solicitud de movilidad estudiantil nacional, recomendada a los estudiantes del programa de Biología, Carlos Andrés Padilla Jaramillo y Dinais Álvarez Ayala.	Secretaria General	16 de julio de 2019
Aprobar la solicitud de aprobación Codificación del Plan de Estudio del programa de Maestría en Ciencia Animal.	Secretaria General	16 de julio de 2019
Sugerirle a la Directora del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, que expida una nueva liquidación de matrícula a los estudiantes del programa de Maestría en Biología, teniendo en cuenta las fechas establecidas en la Resolución No.57 de 2019.	Secretaria General	16 de julio de 2019
No pronunciarse al respecto, en cuanto a la solicitud de cancelación de matrícula de la estudiante del programa de Fonoaudiología, Gabriela Andrea Tovar Vergara, por lo que sugirió que desde el departamento de Fonoaudiología se haga el análisis respectivo del caso en particular, el cual debe ser remitido al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, para que se tome la decisión del caso. Por otro lado, sugirió que dicha situación sea remitida a la División de Bienestar Social Universitario, para lo de su competencia.	Secretaria General	16 de julio de 2019
Aprobar la solicitud por los Representantes de los Estudiantes ante Consejo Académico y Superior, relacionada con la ampliación de las fechas para matrícula financiera y académica para los estudiantes antiguos de la Facultad Ciencias de la Salud, la cual quedará así: consignación ordinaria: del 17 al 22 de julio de 2019, consignación extraordinaria: 23 y 24 de julio de 2019 y matrícula académica: Hasta el 24 de julio de 2019.	Secretaria General	16 de julio de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Solicitar el Jefe de la División de Investigación, aclarar quién es el líder del grupo de investigación: "GIMAGUAS".	Secretaría General	19 de julio de 2019

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Martes 30 de julio de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria (e) del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA (e)
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Xiomara Avendaño Señá

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintisiete (27) de agosto de 2019.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO